PROCESO DE MINIMA CUANTIA Nº	OBJETO
SDS-MC-006-2022	ASISTENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CONTEXTOS SOCIALES, POLITICOS Y ECONOMICOS PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO COMUNAL Y COMUNITARIO EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

Dentro de la Convocatoria Publica identificada con el No. SDS-MC-006-2023, se presentaron los siguientes oferentes interesados en ofertarle a la Administración Municipal en el siguiente Orden de llegada:

Nº	PROPONENTES	VALOR OFERTA SEGÚN FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA
01	NELLY BAYONA ACERO 17/08/2023 3:25PM	$ 89.965.000.00

Una vez recibidas las propuestas se dispone a indicar que existe un único proponente, por lo anterior y de conformidad con la designación, el comité evaluador se permite presentar el informe de VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTE, TÉCNICOS Y FINANCIEROS, de la propuesta recibida dentro del proceso de la referencia.

PROPUESTA A EVALUAR POR MENOR PRECIO Y UNICA OFERTA

- **NELLY BAYONA ACERO:**

Por lo anteriormente expuesto el comité evaluador designado por el secretario de Despacho Área Dirección Desarrollo Social procede a evaluar la oferta No. 1 presentada por la oferente NELLY BAYONA ACERO, identificada con cedula de ciudadanía No. 60.296.332-9 y NIT: 60.296.332-9, de conformidad con lo expuesto en la Ley 80 de 1993 la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral primero.

PROPUESTA A EVALUAR

PROPONENTE	NIT. Nº	VALOR PROPUESTA
NELLY BAYONA ACERO	60.296.332-9	$ 89.965.000.00

CAPACIDAD JURÍDICA

DOCUMENTO	NOMBRE DEL ARCHIVO	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Anexo No. 1 carta de presentacion.pdf		X		
CARTA DE OFERTA ECONOMICA	ANEXO 7 OFERTA ECONOMICA.pdf		X		
DOCUMENTOS DE CONFORMACIÓN DEL OFERENTE PLURAL		X			

MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	FORMATO INHABILIDADES.pdf		X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CAMARA DE COMERCIO – NELLYBAYONA-.pdf		X		Se observa en el certificado de matrícula mercantil de persona natural el cumplimiento de las actividades económicas que guardan relación con el objeto contractual.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONAS EXTRANJERAS		X			
FACULTADES PLENAS DEL REPRESENTANTE LEGAL		X			
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	CEDULA NELLY BAYONA.pdf		X		
LIBRETA MILITAR (MENOR DE 50 AÑOS)		X			
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	ANTECENDETES DISCIPLINARIOS NELLY BAYONA.pdf		X		
ANTECEDENTES FISCALES	ANTECEDENTES FISCALES NELLY BAYONA.pdf		X		
ANTECEDENTES JUDICIALES	ANTECEDENTES JUDICIALES - NELLY BAYONA.pdf		X		
PAZ Y SALVO EN EL PAGO DE EVENTUALES MULTAS POR CONTRAVENCIONES POLICIVAS.	MEDIDAS CORRECTIVAS - NELLY BAYONA-.pdf		X		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	RUT NELLY BAYONA.pdf		X		
PAZ Y SALVO CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL	SEGURIDAD SOCIAL NELLY BAYONA.pdf		X		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	ANEXO 5 COMPROMISO ANTICORRUPCION.pdf		X		
FORMATO HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA	HOJA DE VIDA UNICA NELLY BAYONA 2022.pdf		X		

FORMATO DE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS FORMATO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.	BIENES Y RENTAS PERSONA NATURAL.pdf		X		

REQUISITOS TECNICOS

DOCUMENTO	Nombre del archivo	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA pdf		X		

Una vez realizada la verificación de los documentos presentados por el oferente, de acuerdo con establecido en la invitación y el Decreto 1082 de 2015, la propuesta **CUMPLE** con las condiciones habilitantes JURÍDICAS Y TÉCNICAS exigidas, por lo cual, se requiere al proponente para que dentro del termino previsto a continuación subsane su propuesta.

La presente evaluación se realiza conforme a las reglas estipuladas en el numeral 9 y 11 de la invitación, de conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se publicará el informe de evaluación durante un (1) día hábil, plazo único para que los proponentes puedan formular observaciones a la evaluación y subsanar sus propuestas.

Una vez verificados los requisitos habilitantes de carácter técnico, experiencia y jurídicos, exigidos y el valor de la oferta, el comité evaluador recomienda que el proceso de Mínima Cuantía SDS-MC-010-2022, sea adjudicado a NELLY BAYONA ACERO, identificada con cedula de ciudadanía No. 60.296.332-9 y NIT: 60.296.332-9, por ser la oferta que cumple con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos. Este informe de evaluación se publicará en el SECOP II en el día indicado en el cronograma para tal efecto. Durante el tiempo estipulado por la ley, los proponentes podrán formular observaciones a la evaluación, cuyas respuestas se publicarán en el SECOP II. Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los diez y siete (17) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Comité evaluador,

FABIO STEEVEN CARVAJAL BASTO
REVISION JURIDICA

BLANCA ESTHER GUERRERO MONCADA
REVISIÓN TÉCNICA

JAVIER ANDRES FIGUEROA FLOREZ
REVISION ECONOMICA